

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°27 del 13 de octubre de 2006

=====

FECHA: Viernes 13 de octubre de 2006
HORA : 8:00 a.m
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHÁVEZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo (e)
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
MARÍA L. HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
MAURICIO A. HANDAM CUELLO	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Evaluación y análisis de la jornada de paro realizado el día 12 de octubre de 2006.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente solicita a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procede con la lectura del orden del día y se somete a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

1. Estudio y análisis de la jornada de paro realizado el día 12 de octubre de 2006.

El Presidente manifestó que convocó al Consejo Académico para que sesionara de manera extraordinaria con el fin de que este organismo analice y evalúe la jornada de paro realizada el día 12 de octubre de 2006 en la sede Puerta Roja de esta institución, y en donde un grupo de estudiantes, con el argumento de estar apoyando el paro nacional convocado para esa fecha, impidió a docentes, directivos y funcionarios administrativos el ingreso a la Universidad. Afirma que este hecho inició a las 6:30 a.m. y culminó a las 5:30 p.m. aproximadamente y a pesar de que los Decanos, Vicerrectores y otros funcionarios solicitaron se les permitiera el ingreso a las instalaciones de la Institución y la suspensión del bloqueo de la puerta principal, ello no fue posible.

Comenta que no es la primera vez que se presentan estos hechos en la Universidad de Sucre pues ha sucedido en 2 ó 3 ocasiones más, sin embargo, con esta actitud se violan normas internas de la Universidad y se pone en riesgo el normal desarrollo de la misma.

Al respecto, el Vicerrector Académico manifestó que con la actitud de este grupo de estudiantes se impidió el ejercicio de la función pública pues la Universidad tiene responsabilidades académicas, investigativas y administrativas que debe atender diariamente, como proyectos y experimentos en marcha de tipo investigativo que no se pueden desatender. Igualmente se tienen compromisos adquiridos con la suscripción de convenios interinstitucionales en donde hay que preparar salidas a prácticas y preparativos para los laboratorios, los cuales por obvias razones se alteraron. Por ello, considera se debe analizar a la luz de la normatividad institucional estos actos por parte de este reducido grupo de estudiantes.

De igual forma, el Vicerrector Administrativo (e) manifestó que este hecho ocasionó traumatismos en el normal funcionamiento de la Universidad pues la institución tiene compromisos institucionales que se vieron afectados como por ejemplo: el pago de impuestos municipales, estampilla y retención en la fuente que se vencían ese día, y que de

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°27 del 13 de octubre de 2006

=====

no haber sido por las gestiones adelantadas a través de terceras personas para la obtención de la información que se encontraba en las oficinas de la Universidad, no se hubiera podido cumplir con estos compromisos legales y en consecuencia la Universidad hubiese podido ser sancionada. Agregó que también se vio afectada la formalización de un contrato de más de \$200´000.000, a través del cual el Centro de Diagnóstico Médico prestará sus servicios médicos a la Policía Nacional, pues debía ser legalizado el día 12 de octubre de 2006 y por razones del paro no pudo hacerse. Igualmente se debían hacer los contratos para la compra de insumos, contratación del personal médico, entre otros, lo que hasta el momento no se ha podido realizar, corriendo el riesgo de perder un contrato de estas magnitudes y que se logró gracias a la gestión del Centro de Diagnóstico Médico con el apoyo de la Administración, pues a través de éste la Universidad hace proyección social y genera recursos con la venta de servicios.

El Presidente de este Consejo agregó que también se vio afectada la entrega del informe de indicadores de gestión cuyo término se vence el día martes 17 de octubre de 2006 y que para cumplir con el mismo se estableció un cronograma de trabajo, el cual se alteró con la suspensión de actividades en ese día, corriendo el riesgo de incumplir con la entrega del informe, lo que afectaría a la Universidad para la asignación de los recursos adicionales de Ley 30 para el año 2006.

Así mismo reiteró que en ningún momento se informó a la administración por parte de los organizadores del paro sobre el bloqueo a la Universidad, pues la Administración no les prohíbe que hagan sus protestas, siempre y cuando no impida el normal funcionamiento de la Universidad y mucho menos se utilicen explosivos en sus predios, como ocurrió en esta ocasión. Por todo lo anterior, considera que se debe iniciar una investigación al respecto para establecer responsabilidades y determinar las implicaciones que tuvo para la Universidad este hecho.

El Representante de los Estudiantes comentó que se había enterado que el paro previsto para esta fecha sería para apoyar el paro nacional en contra de la reforma académica y tributaria que implementará el Gobierno Nacional y que afectará a las Universidades Públicas. Por tal motivo como estudiante y Representante estaba apoyándolo, por tal razón para el día 12 de octubre se había planeado realizar una Asamblea General en donde participarían los Representantes Estudiantiles de los Consejos Superior y Académico para explicar y aclarar a los demás estudiantes y a otros Representantes el tema relacionado con créditos académicos. Sin embargo, se extrañó que un grupo de estudiantes había tomado la decisión de cerrar la Universidad. Durante la jornada participó en una asamblea que se realizó en la cafetería de la sede Puerta Roja, la cual fue interrumpida una vez que se les informó que la Policía intervendría, más tarde se continuó con la asamblea en la entrada de las instalaciones de la Universidad y durante el desarrollo de la misma se escucharon tres (3) explosiones. Argumentó que no está de acuerdo con decisiones que perjudiquen a los estudiantes de las Universidades públicas y apoya las protestas en este sentido pero no comparte que para ello se cierre la Universidad y mucho menos se utilicen explosivos.

La Representante de los Docentes manifestó que en la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud no hubo ninguna alteración, se adelantaron las labores académicas y administrativas normalmente. Frente a los hechos manifestó que había escuchado el comentario de la jornada de paro pero no comparte que se hubiese cerrado la Universidad y que se impida el acceso al personal docente, estudiantil y administrativo, y mucho menos que se utilicen explosivos pues esto puede ocasionar algún accidente.

Después de escuchar las apreciaciones y puntos de vista de los asistentes, el Consejo Académico decidió iniciar una investigación con el fin de identificar a los estudiantes que lideraron este movimiento y de esta manera adelantar contra ellos los procesos disciplinarios pertinentes pues se pudo evidenciar que estas conductas están expresamente planteadas como faltas graves en los literales g, m, n y p del artículo 114 del Acuerdo 001 de

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°27 del 13 de octubre de 2006

=====

2000. Se delegó a los Consejos de Facultad de la Universidad para adelantar las investigaciones correspondientes.

La Representante de los Docentes se abstuvo de votar pues consideró que debía consultar esta decisión con sus representados.

A continuación el Vicerrector Académico manifiesta que debíamos ser honestos en reconocer que el día anterior se había alterado el normal funcionamiento de la Universidad.

Comentario que no fue compartido por la Representante de los Docentes quien solicitó respeto al Vicerrector Académico y manifestó que a lo largo de su vinculación con la Universidad de Sucre nunca ha actuado con deshonestidad y decidió retirarse de la sesión.

El Vicerrector Académico reitera que cuando manifestó que debíamos ser honestos, no quiso cuestionar a la Representante de los Docentes sino que se refería a que no era honesto desconocer que se presentó una alteración del orden en la Universidad.

Finalmente, el Representante de los Estudiantes manifestó que está comprometido con el estudiantado y no censura la protesta pacífica, pero por los hechos ocurridos (detonación de explosivos) considera que se debe analizar la situación e investigar. Por otro lado propuso que como la intención de los Representantes Estudiantiles era informar a los estudiantes sobre el tema de créditos académicos, y teniendo en cuenta que el estudiantado no está informado sobre la temática se deben desarrollar talleres pedagógicos con el apoyo de la Oficina de Acreditación y Autoevaluación y los Jefes de Departamentos de los diferentes programas académicos. Proposición que fue avalada por los miembros del Consejo Académico.

Siendo las 9:45 a.m. se da por finalizada la sesión.

Original Firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día treinta y uno (31) de octubre de 2006.

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.